



7. 1297

Cuenca, 11 de Abril de 2018

**Sr. Ing.
Pablo Alvarado Vintimilla
Presente.-**

De mi consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de comunicarle que en Acta de Junta General Ordinaria Universal de socios de la compañía MOTRICENTRO CIA LTDA, celebrada en fecha 27 de Marzo de 2018, resolvió por unanimidad designar a usted GERENTE GENERAL de la Compañía por el período estatutario de UN AÑO, correspondiéndole la representación, legal, judicial y Extrajudicial de la misma, de manera individual

Sus atribuciones y deberes constan en la escritura pública de Constitución otorgada ante el notario segundo del cantón Cuenca, Dr. Rubén Vintimilla Bravo el 28 de febrero de 1996, e inscrito en el Registro Mercantil el 13 de mayo de 1996, bajo el No.130

Atentamente,

Sra. Susana Salazar de Eljuri
Presidenta Ejecutiva

Agradezco y acepto la designación
Cuenca, 11 de Abril de 2018

Pablo Alvarado Vintimilla
C.I. 0102118510
Nacionalidad: Ecuatoriana





ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "MOTRICENTRO CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca a los veinte y siete días del mes de Marzo de 2018, siendo las 10H00 en el local de la empresa ubicada en la Av. Gil Ramírez Dávalos y Turuhuayco se encuentran presentes y reunidos los señores Socios, Doctor **HENRY ELJURI ANTÓN** con 1'819.582 participaciones, el señor Dr. David Mora Vintimilla en representación de la compañía **ALMACENES JUAN ELJURI** con 2'343.577 participaciones y de la compañía **CONSTRUCTORA SAN JORGE S.A** con 1'022.598 participaciones. Por lo que estando presente el 100% del capital social y amparado en el Art. 238 de la ley de compañías, deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía MOTRICENTRO CIA LTDA. Al fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

Es menester precisar que esta Junta según determina la ley de Compañías será grabada, y de igual manera asisten a esta Junta la señora Lorena Eljuri Salazar y el Señor Luis Iván Quintanilla Vega quienes son Directores de la empresa, de igual manera asiste la señora María Susana Salazar de Eljuri en su calidad de Presidenta Ejecutiva, el señor Andrés Eljuri Salazar como Vicepresidente Ejecutivo de la compañía, el señor Henry Eljuri Antón en su calidad de Presidente del Directorio, será quien Presida la Junta y el señor Ing. Pablo Alvarado Vintimilla en su calidad de Gerente, quien actuará como Secretario Ad-hoc,

El señor Presidente, una vez que se ha comprobado el Quórum necesario, procede a dar lectura al Orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de la administración de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento y aprobación del informe del comisario y del auditor externo por el año 2017.
3. Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2017.
4. Resolución de la junta general respecto al destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2017.
5. Aumento de capital y reforma de los estatutos.
6. Conocimiento y aprobación del informe del oficial de cumplimiento.





7. Conocimiento y aprobación del manual de prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo, la matriz de riesgos y el plan operativo 2018.
8. Designación del oficial de cumplimiento.
9. Designación del gerente general y fijación de su remuneración.
10. Designación del comisario principal y suplente, fijación de sus remuneraciones.
11. Designación de auditor externo y fijación de su remuneración.
12. Aprobación del acta de la sesión.

Se ha dispuesto que a través de la secretaria general de la compañía, poner a disposición de los socios copias de los balances y demás anexos al 31 de diciembre 2017, mismo que podrán ser retirados cuando lo requieran.

El orden del día, es aprobado por los presentes, por lo que se empieza a tratar, el primer punto siendo:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe de la administración de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.-** Se dispone de parte de Presidencia que se de lectura al informe de Administración, procede el Ing. Pablo Alvarado en su calidad de Gerente de la compañía, a entregar una copia a todos los socios y posteriormente a dar lectura, luego de una serie de consultas y comentarios de parte de los socios, este punto es aprobado por unanimidad, se ordena agregarlo al expediente.
- 2. Conocimiento y aprobación del informe del comisario y del auditor externo por el año 2017.-** Se dispone de parte de Presidencia que se de lectura a los informes, El señor comisario Sr. Pedro Machado toma la palabra y expone ante la Junta su informe, la Junta analiza y expone sus comentarios, el informe de Auditoría Externa es puesto en consideración de la Junta, y luego de una serie de comentarios, esto es aprobado por unanimidad por los señores socios, se ordena agregarlo al expediente.
- 3. Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2017.-** Se dispone de parte de Presidencia que se presente el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes, los mismos que luego





de un minucioso análisis son puestos a consideración de la Junta y aprobados por unanimidad, se ordena agregarlos al expediente.

- 4. Resolución de la Junta General respecto al destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2017.-** Por propuesta de la Administración, se resuelve por unanimidad que luego de segregados los valores de ley, el valor de las utilidades obtenidas en el ejercicio Económico sean capitalizadas de acuerdo al porcentaje de participación correspondiente a cada socio.
- 5. Aumento de capital y reforma de los estatutos.-** Luego de haberse determinado que el valor de las utilidades obtenidas en el ejercicio Económico 2017, sean capitalizadas, los socios por unanimidad resuelven que se aumente el capital de la compañía en base al valor de las utilidades mencionadas que corresponden a **SEIS CIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y OCHO 41/100 DOLARES AMERICANOS (\$ 634.088,41)** valor establecido luego de los descuentos de ley, y se proceda un aporte en numerario por **ONCE 59/100 DOLARES (\$ 11,59)** que realizaran los socios en el porcentaje que les corresponde según sus participaciones, por lo tanto el aumento será de **SEIS CIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIEN (\$ 634.100,00)** se aprueba de esta forma el aumento de capital, y por lo tanto el cuadro de integración de capital queda de la siguiente forma:

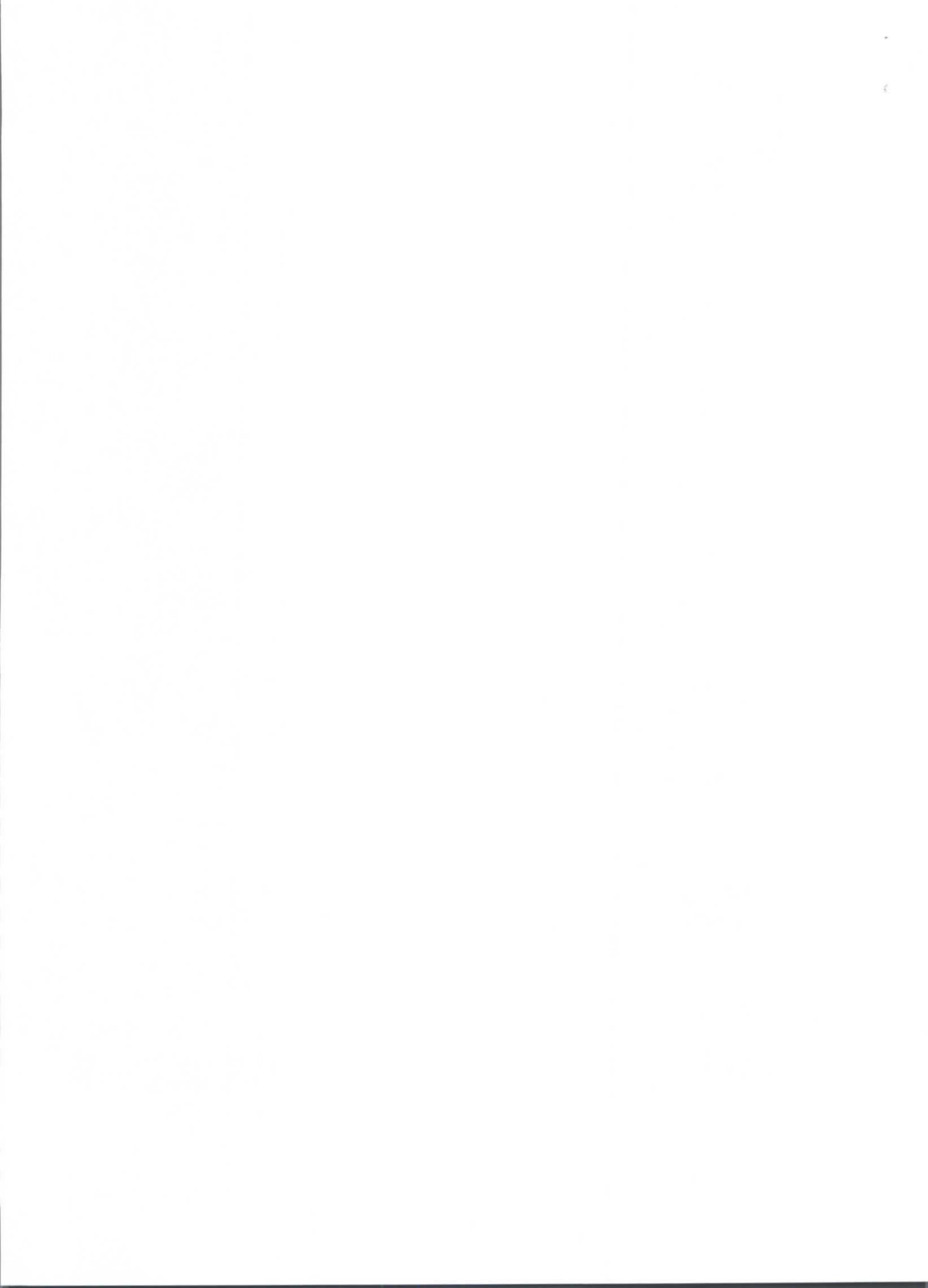
SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO		NUEVO CAPITAL	PORCENTAJE
			UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	APORTE EN NUMERARIO		
ALMACENES JUAN ELJURI CIA. LTDA.	2,343,577	285,345	285,339.78	5.22	2,628,922	45%
CONSTRUCTORA SAN JORGE S.A.	1,022,598	126,820	126,817.68	2.32	1,149,418	20%
ELJURI ANTON HENRY	1,819,582	221,935	221,930.94	4.06	2,041,517	35%
TOTAL (USD \$):	5,185,757	634,100	634,088.41	11.59	5,819,857	100%

De igual manera se aprueba la codificación y reforma del estatuto de la compañía para lo cual se delega al Dr. David Mora Vintimilla, y se autoriza al Señor Gerente, Pablo Alvarado Vintimila para que realice cualquier tipo de trámite para la consecución de este fin.





- 6. Conocimiento y aprobación del informe del oficial de cumplimiento.-**
Toma la palabra el señor Presidente y expone a la Junta el informe de oficial de cumplimiento del año 2017, mismo que es aprobado por unanimidad.
- 7. Conocimiento y aprobación del manual de prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo, la matriz de riesgos y el plan operativo 2018.-** Toma la palabra el señor Presidente y expone a la Junta el manual de prevención de lavado de Activos y financiamiento del terrorismo, y la matriz de riesgos, de igual manera el plan operativo del año 2018, la Junta analiza el tema, posterior a una serie de preguntas, este punto es aprobado por unanimidad.
- 8. Designación del oficial de cumplimiento.-** El señor Presidente expone a la Junta el nombre de la Srta. Jenny Loja, para su reelección, la Junta analiza la propuesta, y de manera unánime acepta esta designación, este punto se aprueba por unanimidad.
- 9. Designación del gerente general y fijación de su remuneración.-** El señor Presidente toma la palabra y propone a la Junta la reelección del Ing. Pablo Alvarado Vintimilla, con un voto de aplauso y una felicitación por el esfuerzo logrado en este año, la Junta se suma a este aplauso y de manera unánime aceptan esta designación, este punto se aprueba por unanimidad. Su remuneración se fijará posteriormente con la Presidencia Ejecutiva.
- 10. Designación del comisario principal y suplente, fijación de sus remuneraciones.-** El señor Presidente toma la palabra y propone a la Junta como Comisario Principal al señor Ing. Roberto Haro y Comisario Suplente al señor Ing. Pedro Machado, la Junta analiza estas designaciones y lo aprueban por unanimidad con respecto a la Remuneración se fija en \$ 100.00 Dólares Americanos.
- 11. Designación de auditor externo y fijación de su remuneración.-** El señor Presidente toma la palabra y propone a la Junta el nombre de Sacoto & Asociados, como Auditores externos, la Junta analiza la





propuesta y lo aprueba por unanimidad. La remuneración fijará la Administración.

12. Aprobación del acta de la sesión.- Una vez tratado y resuelto por unanimidad el orden del día, se concede un breve receso para la elaboración del presente Acta, reinstalada la Junta siendo las 12H50 pm, se procede a dar lectura a la presente Acta, la misma es aprobada por los socios, se agradece la asistencia de Socios, Directores y Administradores, para constancia de lo dicho firman los asistentes.

Dr. Henry Eljuri Antón
Presidente Directorio

Sra. Susana Salazar de Eljuri
Presidenta Ejecutiva

Dr. David Mora Vintimilla
P. Constructora San Jorge

Dr. David Mora Vintimilla
P. Almacenes Juan Eljuri

Ing. Andrés Eljuri Salazar
Vicepresidente Ejecutivo

Ing. Lorena Eljuri Salazar
Director

Ing. Iván Quintanilla Vega
Director

Ing. Pablo Alvarado Vintimilla
Gerente - Motricentro

